

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**3865** *MULTI BROKERS CATALANES CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE) JAVIER NOGUERA FERRER INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

#### Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la mercantil “Multi Brokers Catalanés Correduría de Seguros, Sociedad Limitada”, celebrada el día 3 de Febrero de 2009, y la Junta General y Universal de Socios de la mercantil “Javier Noguera Ferrer Inversiones, Sociedad Limitada”, celebrada en igual fecha, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la compañía “Multi Brokers Catalanés Correduría de Seguros, Sociedad Limitada”, con la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad y que se transmite en bloque a la Sociedad Beneficiaria ya existente “Javier Noguera Ferrer Inversiones, Sociedad Limitada”, todo ello según el proyecto de escisión parcial formulado por el administrador de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

A) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, así como el Balance de Escisión de cada una de las sociedades, cerrado a 1 de noviembre de 2008 el de la sociedad escindida, y a 1 de noviembre de 2008 el de la sociedad Beneficiaria.

B) El derecho de oposición a la Escisión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la Junta General, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 2009.- El administrador único de “Multi Brokers Catalanés Correduría de Seguros, Sociedad Limitada” y Administrador Único de “Javier Noguera Ferrer Inversiones, Sociedad Limitada”, don Luis Miguel Noguera Francino.

ID: A090013606-2